

## INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

### ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

#### CONCURSO DE MERITOS N° 004 DE 2020

<b>OBJETO:</b>	Realizar actividades de consultoría, implementación y migración de IPv4 a IPv6 para todos los dispositivos y aplicaciones del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, aplicando las instrucciones y guías brindadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
<b>PRESUPUESTO OFICIAL:</b>	Veinticinco millones, novecientos sesenta y ocho mil, cuatrocientos sesenta y seis pesos m.l. (\$ 25.968.466) IVA incluido.
<b>PLAZO:</b>	Hasta 31 de diciembre de 2020.
<b>FECHA:</b>	9 DE NOVIEMBRE DE 2020
<b>HORA:</b>	9:32 A.m.

Se solicita a los asistentes autorización para grabación de la diligencia, ante lo cual se manifestó que sí.

#### ASISTENTES:

En representación del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

WILLIAM ALFONSO GARCIA TORRES – Profesional U- Líder Jurídico  
RAUL AUGUSTO RESTREPO GRANADA – Técnico Sistemas  
WILLIAM DE JESUS MONTOYA – Contratista apoyo financiero  
PEDRO PABLO AGUDELO – Líder de Control Interno.

Por parte de los proponentes:

Por medio virtual aplicación TEAMS: ANDRES FERNANDO ECHEVERRY MARIN – C.C 71.769.987 expedida en Medellín – Antioquia. Representante Legal – INNOVAR IT SAS NIT. 900.662.158-1.

Siendo la hora referid., previa verificación en la página web <http://horalegal.sic.gov.co>, de acuerdo a lo establecido en el cronograma referido en el Pliego Condiciones del Concurso de Méritos No. 004 de 2020, se procedió a realizar la diligencia de apertura de propuestas, mismas que tuvo lugar en la oficina 308 del Instituto de Cultura y patrimonio de Antioquia, y emitida mediante la aplicación TEAMS, donde intervino el proponente



referido quien informó el código de apertura de su propuesta, ICPA2020, por lo tanto y en aras de garantizar el principio de transparencia y selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007, se procedió a su apertura y levantamiento público de acta de la siguiente manera:

1. Lectura general de las propuestas presentadas con indicación de los siguientes aspectos: nombre de los proponentes, número de sobres entregados, número de folios, garantía de seriedad de la propuesta, y observaciones.

<u>PROPONENTE</u>	<u>No. SOBRES</u>	<u>No. FOLIOS</u>	<u>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
INNOVAR IT SAS.	2	133	Aseguradora: Suramericana No. póliza: 2775448-9 Valor asegurado: \$ 2.596.847 Vigencia: 09/11/2020 al 19/02/2020	<i>El sobre No. 3 no se abrirá, hasta tanto se realice la evaluación de la propuesta.</i>

Se corre traslado al proponente para que manifieste si tiene algo que agregar, a lo cual manifestó que no.

Por parte del líder de control interno se no se agregar nada adicional a la diligencia.

Siendo las 9:42 a.m., se da por terminada la apertura de propuestas y es firmada por los miembros del comité evaluador del proceso.

**Comité Evaluador;**



**WILLIAM ALFONSO GARCIA TORRES**

Profesional U. Líder Jurídico



**RAÚL AUGUSTO RESTREPO GRANADA**

Técnico Sistemas



**WILLIAM DE JESUS MONTOYA**

Contratista apoyo financiero

